



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AEF - PAGO DE VIATICOS Y ALOJAMIENTO PROF DR ROGELIO PIZZI - 8° SEMINARIO INTERNACIONAL ETICA EN EL GERENCIAMIENTO DE LA SALUD - 25 AL /11/2024

VISTO:

- Que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi, asistió al 8° Seminario Internacional “Ética en el Gerenciamiento de la Salud”, que se desarrolló los días 25 al 29 de Noviembre del 2024 en la ciudad de Roma, ITALIA;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de aprobar el gasto de alojamiento y viáticos correspondientes,
- Lo dispuesto por el Decreto 1343/74 que establece el Régimen de compensaciones por Viáticos y otros conceptos y el Decreto 429/95 que modifica los montos establecidos en el 1343/74,
- Lo dispuesto por el Decreto 997/2016 Régimen de Viáticos, Alojamiento y Pasajes del Personal de la Administración Pública Nacional; y la Decisión Administrativa 836/2022, DECAD-2022-836-APN-JGM - Régimen de Viáticos, Alojamientos y Pasajes; modificados por DA-2024-888-APN-JGM - Régimen de Viáticos, Alojamientos y Pasajes;
- El Visto Bueno de la Sra. Vicedecana;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el gasto de \$ 941.800.- (Pesos Novecientos cuarenta y un mil ochocientos) equivalente a diez (10) días de viáticos a favor del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi, para asistir al 8° Seminario Internacional “Ética en el Gerenciamiento de la Salud”, desarrollado los días 25 al 29 de Noviembre del 2024 en la ciudad de Roma, ITALIA.

ART. 2°: Aprobar el gasto de \$ 2.383.308.- (Pesos Dos millones trescientos ochenta y tres mil trescientos ocho) en concepto de nueve (9) días de alojamiento a favor del Señor Decano, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi.

ART. 3º: Se adjunta como archivo embebido a la presente resolución, la invitación enviada por el Sr. Director General de la Comisión de Salud de la Conferencia Episcopal Argentina, Mons. Prof. Alberto Bochatey OSA.

ART. 4º: Registrar y comunicar.